



Senado aprueba reforma que obliga a empresas dar asientos a los trabajadores

El Senado de la República aprobó este martes, con 82 votos a favor, una reforma a la Ley Federal del Trabajo que obliga a las empresas a proveer de sillas o de una silla, por lo menos, a sus empleados.

Esta reforma se logró con el fin de reducir problemas de salud al personal que permanece muchas horas de pie durante su jornada laboral y fue remitida a la Cámara de Diputados para su evaluación.

[\[ARISTEGUI NOTICIAS\]](#)